



0231 -2007-ED

Resolución de Secretaría General No.....

Lima, 21 MAR. 2007

Vistos, el Expediente N° 80443-2007 y demás actuados; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 040-2006-CEN FETRASEP, la Federación de Trabajadores Administrativos del Sector Educación del Perú (FETRASEP), acredita ante el Ministerio de Educación a sus representantes para participar en las negociaciones de Trato Directo 2007, con la finalidad de buscar las mejoras de las condiciones de trabajo de sus miembros dentro de la normatividad vigente;

Que, el Ministerio de Educación, dentro de los principios democráticos establecidos por el presente Gobierno, y respetuoso del derecho a sindicalización reconocido en el artículo 28° de la Constitución Política del Perú considera conveniente iniciar Trato Directo 2007 con los representantes de la Federación de Trabajadores Administrativos del Sector Educación del Perú (FETRASEP), designándose para ello a los funcionarios del Ministerio de Educación encargados de llevar a cabo dicho proceso de negociación colectiva;

En uso de las facultades otorgadas a esta Secretaría General mediante Resolución Ministerial N° 0001-2007-ED; y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Oficializar la Comisión de Trato Directo MED - FETRASEP 2007, entre los representantes del Ministerio de Educación y la Federación de Trabajadores Administrativos del Sector Educación del Perú - FETRASEP, la misma que estará integrada por:

Representantes del Ministerio de Educación:

- Oscar Rubén Silva Neyra (Presidente);
- Luis Antonio Aleman Nakamine (Secretario Técnico);
- Magnet Márquez Ramírez
- Susy Olaechea Ávila
- Ángel Tenorio Dávila




Representantes de FETRASEP:

- Mario Eduardo Mendieta Vila
- Miguel Angel Pumaricra Salinas
- Edward Orlando Flores Alarcón
- Rosa Emilia Salas Gavilano
- Arnulfo Carrera Yarlequé

Regístrese y comuníquese.




Eco. ASABEDO FERNANDEZ CARRETERO
Secretario General
Ministerio de Educación